



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Llamado a Concurso Desierto Farmacéutico de Planta, por ampliación POF.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente N° 2026-19836654-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que, se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, mediante Disposición N° 2026-110-GCABA-HGAVS, para cubrir un (1) cargo de Farmacéutico de Planta, con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en este establecimiento asistencial, por la vacante producida por ampliación de Dotación POF;

Que, la única postulante inscripta informó no continuar con el proceso concursal.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019, EL

DIRECTOR DEL HOSPITAL

GENERAL DE AGUDOS

"DALMACIO VELEZ SARSFIELD"

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Farmacéutico de Planta, con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en este establecimiento asistencial, por la vacante producida por ampliación de Dotación POF.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

